

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

33538 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica denominada "AQUARII SOLAR", de 99,94 MWp, y su infraestructura de evacuación asociada, así como la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de las líneas eléctricas que forman parte de la infraestructura de evacuación, en la provincia de León.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica denominada "AQUARII SOLAR", de 99,94 MWp, y su infraestructura de evacuación asociada, así como la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de las líneas eléctricas que forman parte de la infraestructura de evacuación, cuyas características generales son las siguientes:

Expediente número: PFot-234.

Peticionario: PLANTA FV 127, S.L., con CIF B88396296, con domicilio social en Calle Princesa, 2, 4.ª Planta, 28008 Madrid.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica denominada "Aquarii Solar", de 99,94 MW, y su infraestructura de evacuación, así como declaración, en concreto, de utilidad pública de las líneas eléctricas que forman parte de la infraestructura de evacuación.

Emplazamiento: Términos municipales de Villamejil y Quintana del Castillo, en la provincia de León.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por medio de una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Características técnicas:

Planta Solar Fotovoltaica Aquarii Solar: tendrá una potencia instalada de 99,94 MWp. La parte generadora estará compuesta por 256.256 módulos fotovoltaicos de 390 Wp cada uno y 26 inversores de 3.593 kVA.

Infraestructura eléctrica de evacuación: Mediante líneas aéreas y subterráneas de media tensión en 30 kV que unirán los diferentes centros de transformación de la planta fotovoltaica con la subestación elevadora "SET Sardonal 132/30 kV" y una línea aérea y subterránea de alta tensión a 132 kV de interconexión entre dicha subestación y la subestación colectora "SET Cepeda Renovables 400/132 kV".

Subestación Transformadora Sardonal 30/132 kV: recibirá la energía generada en las plantas fotovoltaicas, por medio de las líneas de 30 kV y elevará la tensión hasta los 132 kV. Compuesta, entre otros, por un transformador de 130 MVA y un parque de intemperie 132 kV con 1 posición de línea.

Línea Aérea de evacuación de 30 kV: conectará el centro de seccionamiento de la PFV Aquarii Sur con la subestación Sardonal 132/30 kV de la PFV Aquarii Norte. La longitud total de la línea es de 2.223 m, discurriendo 282 metros de forma subterránea y 1.941 metros de forma aérea con 9 apoyos metálicos.

Línea Aérea y Subterránea de Alta Tensión 132 kV: con origen en la subestación transformadora Sardonal 30/132 kV y final en la subestación colectora "SET Cepeda Renovables 400/132 kV". Longitud total de la línea 6.602 m, discurriendo 1.983 metros de forma subterránea y 4.619 metros de forma aérea con 24 apoyos metálicos. Configuración simple circuito, un conductor por fase y conductor de protección.

Subestación colectora SET Cepeda Renovables 400/132 kV: compartida por todos los promotores de plantas solares en el nudo, recibirá la energía generada en las plantas fotovoltaicas por medio de las líneas de 132 kV y elevará la tensión hasta los 400 kV para enlace con la red de transporte. Compuesta por un parque de exterior colector a 132 kV y un parque de intemperie a 400 kV en configuración de simple barra, con una posición de línea y dos posiciones de transformador.

Línea aérea de conexión con Subestación Villameca 400 kV (REE): compartida por todos los promotores de plantas solares en el nudo. Tensión nominal de 400 kV en configuración de simple circuito con dos conductores por fase. Tendrá dos apoyos y una longitud de 272,85 m.

Presupuesto: 41.323.979,99 €

El proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, en virtud de lo definido en el artículo 7.1.a de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar las resoluciones de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones. Corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del mismo ministerio, formular la declaración de impacto ambiental. Por su parte, corresponde a esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se incluye como anexo a este anuncio, para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4,

24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.leon@correo.gob.es.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Relación de bienes y derechos afectados por la Línea de evacuación de 30 kV Aquarii Sur Afección Aérea

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Términos municipales: Villamejil (León)

Nº	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Nº de Apoyo	Superficie de apoyo (m2)	Ocupación Temporal OT - (m2)	Longitud línea aérea (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Servidumbre no edificación (m2)
1	Villamejil	107	5578	24218A10705578	Junta Vecinal de Villamejil y de Cogorderos	1	127,3	900,1	26,1	252,1	412,1
2	Villamejil	107	9006	24218A10709006	Ayuntamiento de Villamejil				12,4	98,2	222,1
3	Villamejil	15	1	24218A01500001	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda				45,8	467,1	928,2
4	Villamejil	15	9002	24218A01509002	Ayuntamiento de Villamejil				2,8	31,3	58,5
5	Villamejil	15	2	24218A01500002	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	2	34	900,1	317,8	3459,5	6630,3
6	Villamejil	15	9005	24218A01509005	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación				1,4	15,3	28,9
7	Villamejil	15	6	24218A01500006	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	3-4-5-6	289	3600,4	786,5	7535,4	15218,4
8	Villamejil	15	9003	24218A01509003	Ayuntamiento de Villamejil				17,9	279,9	517,1
9	Villamejil	15	7	24218A01500007	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda				203,2	2716,8	4588,7
10	Villamejil	15	8	24218A01500008	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	7-8	279,1	1800,2	466,4	6181,9	10774,6
11	Villamejil	8	9001	24218A00809001	Ayuntamiento de Villamejil				7,4	108,5	219,5
12	Villamejil	8	2	24218A00800002	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda						39,7
13	Villamejil	8	9002	24218A00809002	Ayuntamiento de Villamejil						50,3
14	Villamejil	8	4	24218A00800004	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	9	114,1	900,1	53,4	575,7	1026,4

Relación de bienes y derechos afectados por la Línea de evacuación de 30 kV Aquarii Sur Afección Subterránea

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Términos municipales: Villamejil (León)

Nº	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Nº Arqueta	Superficie Arqueta (m2)	Longitud línea subterránea (m)	Servidumbre de Zanja SSP - (m2)	Servidumbre afección SA - (m2)	Ocupación Temporal OT - (m2)	Longitud de camino (m)	Superficie de Ocupación Temporal de Camino (m2)
1	Villamejil	107	5578	24218A10705578	Junta Vecinal de Villamejil y de Cogorderos			102,4	81,9	163,9	532,6	15,7	63
5	Villamejil	15	2	24218A01500002	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							131,9	526,6
7	Villamejil	15	6	24218A01500006	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							379,2	1512,4
9	Villamejil	15	7	24218A01500007	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							158	631,4
10	Villamejil	15	8	24218A01500008	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							195,1	778,6

14	Villamejil	8	4	24218A00800004	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda		181,3	145	290	942,6	15,8	63,1
----	------------	---	---	----------------	---------------------------------------	--	-------	-----	-----	-------	------	------

Relación de bienes y derechos afectados por la línea de evacuación de 132 kV
Aquarii Solar – SET Promotores Afeción Aérea

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos
de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Términos municipales: Villamejil (León)

Nº	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Nº de Apoyo	Superficie de apoyo (m2)	Ocupación Temporal OT - (m2)	Longitud línea aérea (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Servidumbre no edificación (m2)
1	Villamejil	008	00004	24218A00800004	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	1	85,76	900,10	41,32	379,59	511,59
2	Villamejil	008	09002	24218A00809002	Ayuntamiento de Villamejil				5,65	53,96	55,86
3	Villamejil	008	00002	24218A00800002	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda	2, 3	168,93	1800,20	381,22	3520,80	3751,99
4	Villamejil	006	00383	24218A00600383	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	4	40,84	900,10	478,75	5765,86	4789,40
5	Villamejil	007	00235	24218A00700235	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	5, 6, 7	266,69	2700,31	441,57	4327,37	4320,37
6	Villamejil	007	09001	24218A00709001	Ayuntamiento de Villamejil				13,49	134,40	134,86
7	Villamejil	007	00234	24218A00700234	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	8, 9	132,03	1800,21	690,45	8625,26	6313,71
8	Villamejil	007	09003	24218A00709003	Ayuntamiento de Villamejil				3,65	59,22	48,86
10	Villamejil	006	09002	24218A00609002	Ayuntamiento de Villamejil				3,09	25,59	567,53
11	Villamejil	007	09004	24218A00709004	Confederación Hidrográfica del Duero				1,30	15,86	10,13
12	Villamejil	007	00233	24218A00700233	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	10, 11, 12, 13	366,06	3600,44	724,26	8750,56	7084,97
13	Villamejil	007	09005	24218A00709005	Ayuntamiento de Villamejil				1,88	19,95	19,50
14	Villamejil	005	09005	24218A00509005	Ayuntamiento de Villamejil				2,06	22,49	21,12
15	Villamejil	005	00003	24218A00500003	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	14, 15	105,79	1800,22	586,13	8618,01	5845,40
16	Villamejil	005	09006	24218A00509006	Ayuntamiento de Villamejil				8,22	57,43	84,68
17	Villamejil	005	00001	24218A00500001	Hros. de Aniceto Fernández Fernández				15,15	110,79	157,16
18	Villamejil	005	00002	24218A00500002	Hnos. García Fernández				36,18	269,24	357,56
19	Villamejil	109	00309	24218A10900309	Antonio Fernandez Redondo			49,65			
20	Villamejil	109	09016	24218A10909016	Ayuntamiento de Villamejil				8,72	60,15	87,26
21	Villamejil	109	00310	24218A10900310	María Teresa Fernández Nuñez	16	70,74	850,46	26,91	188,43	253,21
22	Villamejil	109	09040	24218A10909040	Confederación Hidrográfica del Duero				9,92	69,16	96,46
23	Villamejil	109	00213	24218A10900213	Ana Isabel Álvarez Cuñado				77,62	595,56	777,87
24	Villamejil	109	09054	24218A10909054	Ayuntamiento de Villamejil				3,86	25,60	39,19
25	Quintana del Castillo	204	00059	24126A20400059	Vacantes de Concentración Parcelaria	17	74,77	900,10	7,93	97,31	177,79
26	Quintana del Castillo	204	09002	24126A20409002	Ayuntamiento de Quintana del Castillo				9,97	80,77	181,18
27	Quintana del Castillo	204	00051	24126A20400051	Abilio Suarez Fernandez	18	61,77	900,10	14,90	135,85	173,74
28	Villamejil	109	09057	24218A10909057	Confederación Hidrográfica del Duero						19,33
29	Villamejil	109	00138	24218A10900138	Isabel Calzada Garcia					51,00	142,14
30	Villamejil	109	09044	24218A10909044	Confederación Hidrográfica del Duero					6,05	5,53
31	Quintana del Castillo	314	05602	24126A31405602	Junta Vecinal de Villameca				17,61	173,08	550,40
32	Quintana del Castillo	314	09016	24126A31409016	Ayuntamiento de Quintana del Castillo				34,20	903,30	605,00
34	Villamejil	109	00058	24218A10900058	Faustino Alvarez Cabezas						93,91
35	Villamejil	109	09004	24218A10909004	Ayuntamiento de Villamejil				5,40	28,31	58,50
36	Villamejil	109	00056	24218A10900056	Gregorio Garcia Garcia			435,64		7,27	53,07
37	Villamejil	109	00055	24218A10900055	Dietino Garcia Fernandez			46,14	19,37	176,95	144,18
38	Villamejil	109	00054	24218A10900054	Marcelino Gonzalez Garcia				51,31	621,56	513,31
39	Villamejil	109	00053	24218A10900053	Silvia Maria Alvarado Gonzalez				10,99	147,12	109,92
40	Villamejil	109	00052	24218A10900052	Pablo Fernandez Garcia				13,08	177,08	130,86
41	Villamejil	109	00051	24218A10900051	Junta Vecinal de Donillas			389,49	64,34	759,62	558,30
42	Quintana del Castillo	204	09001	24126A20409001	Ayuntamiento de Quintana del Castillo				3,00	29,22	178,90
43	Quintana del Castillo	204	00043	24126A20400043	Masa Común	19, 20	139,07	929,15	83,61	771,99	755,40
44	Villamejil	109	09012	24218A10909012	Ayuntamiento de Villamejil						2,07
45	Quintana del Castillo	204	00041	24126A20400041	Elena Fernandez Rabasa				150,82	1910,84	1493,75
46	Quintana del Castillo	204	09003	24126A20409003	Ayuntamiento de Quintana del Castillo				8,43	90,81	86,09
47	Quintana del Castillo	067	09002	24126A06709002	Diputación de León (Unidad de Carreteras)				8,26	82,89	83,10
48	Quintana del Castillo	067	00511	24126A06700511	Junta Vecinal de Villameca	21, 22, 23	184,88	2700,28	361,48	2690,80	3568,53

49	Quintana del Castillo	202	00212	24126A20200212	Masa Común	24	61,44	580,33	16,60	140,73	268,55
50	Quintana del Castillo	202	09001	24126A20209001	Ayuntamiento de Quintana del Castillo				12,63	83,03	127,75

Relación de bienes y derechos afectados por la línea de evacuación de 132 kV
Aquarii Solar – SET Promotores Afeción Subterránea

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos
de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Términos municipales: Villamejil (León)

Nº	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Nº Arqueta	Superficie Arqueta (m ²)	Longitud línea subterránea (m)	Servidumbre de Zanja SSP - (m ²)	Servidumbre afeción SA - (m ²)	Ocupación Temporal OT - (m ²)	Longitud de camino (m)	Superficie de Ocupación Temporal de Camino (m ²)
1	Villamejil	008	00004	24218A00800004	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							38,69	153,47
2	Villamejil	008	09002	24218A00809002	Ayuntamiento de Villamejil							0,00	1,35
3	Villamejil	008	00002	24218A00800002	Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda							372,03	1478,18
4	Villamejil	006	00383	24218A00600383	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda							290,34	1161,08
5	Villamejil	007	00235	24218A00700235	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda							37,96	151,56
7	Villamejil	007	00234	24218A00700234	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda							31,58	126,28
10	Villamejil	006	09002	24218A00609002	Ayuntamiento de Villamejil								0,40
12	Villamejil	007	00233	24218A00700233	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda							42,95	171,86
15	Villamejil	005	00003	24218A00500003	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda							286,04	1134,57
20	Villamejil	109	09016	24218A10909016	Ayuntamiento de Villamejil							0,00	0,00
21	Villamejil	109	00310	24218A10900310	María Teresa Fernández Nuñez							8,96	35,84
25	Quintana del Castillo	204	00059	24126A20400059	Vacantes de Concentración Parcelaria	A-1	2,3	96,54	77,26	154,53	502,13	27,87	110,53
26	Quintana del Castillo	204	09002	24126A20409002	Ayuntamiento de Quintana del Castillo			430,26	344,36	688,71	2235,91		
27	Quintana del Castillo	204	00051	24126A20400051	Abilio Suarez Fernandez	A-2	2,3	9,23	7,39	14,77	48,01	2,64	10,56
43	Quintana del Castillo	204	00043	24126A20400043	Masa Común							13,45	53,83
47	Quintana del Castillo	067	09002	24126A06709002	Diputación de León (Unidad de Carreteras)								0,35
48	Quintana del Castillo	067	00511	24126A06700511	Junta Vecinal de Villameca							228,10	901,36
49	Quintana del Castillo	202	00212	24126A20200212	Masa Común	A-3	2,3	15,28	10,29	20,59	66,89	8,51	34,05
50	Quintana del Castillo	202	09001	24126A20209001	Ayuntamiento de Quintana del Castillo	A-4, A-5	14,3	1054,59	844,02	1688,05	5370,67		
51	Quintana del Castillo	307	00091	24126A30700091	María de los Reyes García Carrera			154,26	123,45	246,91	802,37		
52	Quintana del Castillo	307	09107	24126A30709107	Ayuntamiento de Quintana del Castillo			2,02	1,62	3,24	10,52		
53	Quintana del Castillo	307	09004	24126A30709004	Ayuntamiento de Quintana del Castillo			8,07	6,46	12,92	42,00		
54	Quintana del Castillo	202	00026	24126A20200026	Hnas. Álvarez González			208,32	166,73	333,45	1083,03		

Relación de bienes y derechos afectados por la línea aérea de conexión con la
subestación Villameca 400 kV

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos
de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Términos municipales: Quintana del Castillo (León)

ID. AFECCIÓN	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUP. PARCELA (m ²)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	ENUM.	SUP. AFECTADA (m ²)	SUP. AFECTADA (m ²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD SUP. AFECTADA (m ²)	SUP. AFECTADA (m ²)	PORTERIAS SUP. AFECTADA (m ²)	ACOIPOS SUP. AFECTADA (m ²)	SUP. AFECTADA (m ²)
1	24126A30700091	307	91	112615	QUINTANA DEL CASTILLO	María de los Reyes García Carrera			781,08	1382,3	10854,85			

2	24126A30709107	307	9107	2578	QUINTANA DEL CASTILLO	Ayuntamiento Quintana del Castillo			70,44	99,18				
3	24126A30709004	307	9004	32264	QUINTANA DEL CASTILLO	Ayuntamiento Quintana del Castillo			291,46	404,91				
4	24126A20200050	202	50	27535	QUINTANA DEL CASTILLO	Evangelina González Cabeza	AP 01	66,75	3699,83	5240,84		100	500	219,21
5	24126A20209001	202	9001	152864	QUINTANA DEL CASTILLO	Ayuntamiento Quintana del Castillo			522,78	779,99				
6	24126A20210043	202	10043	41095	QUINTANA DEL CASTILLO	Red Eléctrica de España	AP 02	66,75	1928,21	3039,48			500	96,18

León, 7 de julio de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A210044071-1